



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *29* de *Mayo* de 2001.

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta el informe médico y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SERESUELVE:

Prorrogar hasta el 2 de octubre del corriente año- los alcances de la Resolución N° 1615/00 referente a la adscripción del escribiente del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, señor Lucas Sureda, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal -Oficina de Jurisprudencia-.

Regístrese, hágase saber y archívese.

NIÉCOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION